

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.515

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 15 de Febrero de 1936

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

El mando de los departamentos

El Real Decreto puesto ayer a la firma de S. M. por el general Concas, elevando a vicealmirante la categoría del mando del departamento de Ferrol, ha causado excelente efecto en la Armada, en la cual es aspiración unánime que esa medida se extienda al mando de los departamentos de Cádiz y Cartagena, restableciendo en ellos la categoría de vicealmirante.

La disminución de éstas en aquellos altos cargos, rebajando las de vicealmirantes a contralmirantes, se llevó a cabo en aciagos momentos y bajo la presión de circunstancias difíciles que forzaron a hacerlo así a un dignísimo general de la Armada, entonces ministro, que tuvo que pasar por esta y otras muchas amarguras al frente de la dirección de la Marina.

La rebaja de categorías en el mando de los departamentos no ha producido sino graves daños y perturbaciones que, perjudicando al servicio, no ha aliviado después de todo el presupuesto de gastos.

Solo se ha conseguido con ella desairar a los vicealmirantes, privando de ejercer un servicio activo y que, con el pretexto de la unidad de mando, los comandantes generales de los cuerpos de ejército en las regiones respectivas quieran asumir una inspección sobre la Marina, a que les invita la inferioridad de rango de los que en la actualidad dirigen los departamentos.

Representan éstos, con sus establecimientos industriales, diques, almacenes, depósitos de marinería, escuelas y demás servicios del litoral correspondiente, la vida naval de la nación, pues son las bases de operaciones de las escuadras; por tanto, requieren para su dirección el prestigio de la mayor categoría de la Armada, y en otros tiempos estuvieron mandados por almirantes o capitanes generales como entonces, se llamaban. Reducido después este rango a una sola personalidad, fué el destino que ha mantenido el número de vicealmirantes en las plantillas.

Mandadas las escuadras por contralmirantes, parece por otra parte exigencias de disciplina, que el departamento de que dependen a donde acuden para sus reparaciones y avituallamiento y donde reciben órdenes, esté a su vez mandado por una categoría superior que no deje lugar a roces y disgustos fácilmente evitables con la diferencia de graduación.

Todas estas ventajas de orden militar, que impiden, además, absorciones extrañas, siempre molestas y perjudiciales a la armonía que debe reinar entre todos los institutos armados, se han perdido en la actualidad, sin que se hayan compensado por economías en los gastos; por el contrario, al aumentar los emolumentos de los contralmirantes que mandan los departamentos, siendo el sueldo de los vicealmirantes sin destino mucho mayor que el de aquéllos en igual situación, se ha recargado el presupuesto en vez de aligerarlo, por más que la cantidad no sea considerable.

La medida hubiera tenido más razón de ser si se hubiera suprimido la categoría de vicealmirante en la Armada; pero esto implicaría hacer lo mismo en el Ejército, pues sería inconcebible que un instituto que presta el doble servicio de mar y guerra, no tuviera en su generalato las mismas graduaciones que el destinado a servir por tierra.

Por tales razones existe en la Armada la aspiración de que se devuelva a la categoría de vicealmirante el mando de los departamentos, y se considere como el primer paso en ese sentido, el Real decreto firmado ayer por el Rey elevando la jerarquía del mando del departamento de Ferrol.

PROGRESOS NAÚTICOS

LA PROPULSIÓN MECÁNICA

La propulsión mecánica ha introducido una verdadera revolución en la navegación moderna.

Desde el humilde motor de petróleo hasta el admirable y sencillo mecanismo de las turbinas las aplicaciones son tan múltiples como variadas.

La propulsión mecánica está llamada a prestar grandes servicios a la navegación industrial.

Cierto es que las grandes velocidades tienen su mayor aplicación en la marina de guerra, pero también ofrecen grandes ventajas en la marina comercial.

Si hoy no ha adquirido este procedimiento náutico todo el desarrollo de que es susceptible, dadas sus especiales condiciones, es de esperar que no tarde mucho en adoptarse a las circunstancias de lugar y tiempo que requiere la industria marítima.

En muchas regiones que por el poco desenvolvimiento de sus comunicaciones terrestres ó por su especial configuración topográfica

solo pueden utilizar las vías marítimas y fluviales, la propulsión mecánica en las pequeñas embarcaciones resuelve verdaderos ó importantes problemas.

En estos últimos tiempos se ha hablado mucho de la utilización que esta clase de propulsores ha reportado en algunos grandes ríos, recorridos desde su embocadura a su parte media por buques que ya no pueden avanzar más a causa de su calado; y cuando concluye el sitio medio, las mercancías se trasbordan y transportan por medio de embarcaciones más pequeñas y de menor calado.

Cuando se utilizan estos medios subiendo río arriba la profundidad es insuficiente y hay que acudir a las chatas ó grandes canoas al remo, que resultan de costo meroso; pero eso puede evitarse utilizando propulsores de cinco ó seis caballos de potencia que son perfectamente adaptables a esa clase de embarcaciones.

Esos motores ocupan poco espacio y permiten atender a la marcha del barco, maniobras de fondeo, etc. con su gasto relativamente pequeño, y con gran economía de personal y vivieres; por lo cual su adopción es cada día mayor y no ha de tardar mucho en que se generalice.

Frente a frente

La nota oficiosa del gobernador civil de Madrid en que se defiende de las censuras que en plena sesión municipal le dirigieron algunos concejales con motivo de la cuestión del presupuesto del Ayuntamiento, es en términos corteses un cargo abrumador para la Corporación municipal.

Resulta que mientras están desatendidos servicios importantes de higiene y salubridad; cuando la crisis de la subsistencia encarece la vida y cuando son más necesarias las grandes virtudes y abnegaciones colectivas, el Ayuntamiento de Madrid malgasta el tiempo y el dinero en ascender á sus empleados, aumentándoles el sueldo á unos con perjuicio de otros, sin otra norma legal que su voluntad libérrima.

Dos entidades, la provincia y el municipio, que debían armonizar sus esfuerzos en bien de la capital de la monarquía, están por el contrario frente a frente y arma al brazo, como si se tratase de dos adversarios terribles.

El presupuesto municipal, á juzgar por esas impresiones, no puede ser peor. Sobre estar mal calculado, y los servicios no bien repartidos, contiene omisiones incompatibles con el respeto á la ley, y al mismo tiempo resulta hasta para el propio Municipio perjudicial y aun perturbador.

El gobernador, á lo que parece, dentro de sus atribuciones ha procurado poner remedio al mal, y por ese solo hecho, los concejales le ponen poco menos que en sofía.

¿Qué se diría si esas cosas ocurriesen en otros organismos? La opinión pública, que otras veces se ha mostrado injusta y aun severa con entidades dignas de toda consideración y respeto, guarda ahora silencio ante esos espectáculos poco edificantes, como si quisiera cubrir con el manto de su benevolencia el mal efecto que producen.

Y si al fin se tratara de una provincia de tercer orden, podría tener disculpa; pero en la primera provincia española, en la capital de España, no se comprende, sobre todo cuando se está viendo lo que sucede en Cataluña, que tanta prevención tiene á cuanto se refiere con los asuntos madrileños.

Tenga razón la provincia ó tengala el Municipio, esa tirantez debe cesar por el buen nombre de la capital de España, y además por el mal ejemplo que se está dando.

La vida en Madrid es cara; la higiene está olvidada; las condiciones todas del desenvolvimiento industrial y comercial están ocurridas por la pésima administración municipal; cómo es posible que sobre esos inconvenientes, haya que contemplar esa rivalidad que casi parece sainetesca?

La nota del gobernador es severa, la actitud del Ayuntamiento incomprensible; y la paciencia del vecindario extremada. Todo ello aislado y en conjunto produce un efecto deplorable que por el buen nombre de la capital de España debe cesar.

La pesca fluvial

Son muchos los aficionados al sport de la pesca que acuden á nuestra redacción quejándose, y con razón, de lo que el art. 13 de la nueva ley establece y que sin utilidad alguna mata entre nosotros esa afición, que lejos de ser nociva, es conveniente á los intereses del Estado y hasta á la vida social nuestra, tan falta de costumbres que la vigorizan, como lo son todas las que se relacionan con el campo.

Dice la nueva ley ya á punto de ser aprobada:

«Art. 13. Las épocas de veda en las que se prohíbe en absoluto pescar serán las siguientes:

Para el salmón y la trucha de mar, desde el 1.º de Agosto hasta el 1.º de Febrero.

Para la trucha común desde el 15 de Noviembre hasta el 1.º de Abril.

Para todas las demás especies desde el 1.º de Marzo hasta el 1.º de Agosto.»

Nos parece de perlas y en estas disposiciones creemos que el señor Ministro habrá seguido no sólo el consejo de los técnicos sino cuanto en este sentido se hace en el extranjero, aunque no por completo, pues es preciso acordarse de que el pescador de caña no es para los ríos un danador como los que matan y destruyen todo con la dinamita, la coca, la cal, las redes estrechas nasas y todos esos artefactos con que se ha destruido y se destruye hoy la riqueza antes enorme de nuestros ríos y charcas.

Nosotros creemos que el presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de España debe acordarse a la comisión del Senado rogándole haga cuanto pueda en favor de los pescadores de caña, afición cultísima

que no hace daño á los ríos, que lleva gente al campo alejándola de cosas peores como garitos y tabernas y que prohibida desde el 1.º de Marzo á 1.º de Agosto es casi suprimirla hasta por razones del clima en este país.

CONTRATIEMPOS

LA MISERIA DORADA

En todos los hogares humildes la noticia del día es la baja en el precio del pan. ¡Cinco céntimos en kilogramo! Pero como no todo ha de ser alegría en la casa del pobre y además no solo de pan vive el hombre, al lado de esa buena nueva, se registra la muy mala de que los infelices jornaleros no encuentran trabajo.

Los grandes diarios, en su deseo de mejorar la triste condición de los obreros, procuran convencer á los poderes públicos de que es conveniente emprender inmediatamente grandes obras y construcciones, pero como dijo el otro día se muere padre, ni cenamos, porque pasan los días, las semanas y los meses sin hacer nada.

Los sociólogos, que han estudiado muy maduramente estas cosas, han dado en el *quid* de la dificultad; y resulta, según sus informes, que las construcciones han encarecido en cerca de un 25 por 100 á causa de que los obreros se han asociado exigiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Y eso ha retraído á los capitalistas, que en vez de emplear su dinero en construcciones y obras, que darían poca renta, pero proporcionarían el pan nuestro de cada día á millones de obreros, prefieren meterlo en las cajas de los Bancos y Sociedades de Crédito, donde devenga menos interés, pero no se le exigen inversiones de ningún género.

Todo esto ha coincidido con la carestía de la carne, á causa de la gran exportación de ganado vivo que se hizo durante la guerra ruso-japonesa, y que en dos ó tres años determinará la escasez de este artículo; la subida del aceite; de las patatas; de la leche; de los huevos; del carbón; del petróleo; y no sé si también de las astillas para encender la lumbre en los fogones.

Y ¿qué pasa? Que las madres de familia se ven y se desean para tapar las bocas á sus chiquitines; que el malestar cunde y que chicos y grandes están dados al mismísimo Barrabás, pues todo esto tiene deseo de vivir y se expasera con las dificultades y los horrores de la lucha por la existencia.

Es decir, que en vez de ir á más, se va á menos; y así como hubo un tiempo que se llamaba la edad de oro, en que no había tuyo ni mio, ahora estamos en plena miseria dorada, haciéndonos la ilusión de que estamos bien, estando en realidad rematadamente mal.

Porque no solo es la gente de blusa la que está, como suele decirse, á la cuarta pregunta; también están dados á todos los demonios, es decir, «por puertas» los que pertenecen á la clase media y gasean «chiquetas ó levitas», y tan poco pueden guisar mucho los de smoking y frac, pues todo se estaboya y el malestar, como el amor de D. Juan Tenorio, recorre toda la escala social.

Eso sí; cada ciudadano tiene la voluntad libre, aun cuando tenga esclava la tripa; pero según Sancho Panza, tripas llevan pies, que no pies tripas; este malestar sólo se remedia creando nuevas fuentes de riqueza, esto es, llamando á Cachana con dos tejas, que es un señor sordo de condición.

Y así estamos... esperando que siga bajando el precio del pan.

Abel Imart.

Ecos navales

Los prisioneros del «Kiushiu Maru»

Con el regreso al Japón de los prisioneros del transporte «Kiushiu Maru», han vuelto á tomar allí carácter de actualidad las dimensiones que desde el principio hubo acerca del castigo á que se hicieron acreedores por su negligencia. Opinan unos por la exoneración, otros por penas aun más serias; así se espera con impaciencia la decisión del tribunal que está juzgándolos.

El caso ocurrió de la manera siguiente: Navegaba el transporte «Kiushiu Maru» por el mar del Japón en la noche del 25 de Abril de 1934, cuando se presentó á su vista la escuadra rusa de Vladivostok á la que tomó por japonesa é hizo señales ofreciéndola carbón.

Al notar su error el capitán del transporte, trató de huir, pero era tarde. El «Rossia» le intimó la rendición y ante la negativa del barco japonés, que rompió contra él el fuego, le lanzó un torpedo que le echó á pique.

Casi toda la tripulación del «Kiushiu Maru» pereció en la demanda, unos por efecto de la explosión, otros ahogados. Sólo unos pocos escaparon con vida y cayeron prisioneros de los rusos.

A esos se está juzgando en estos momentos.

El crucero más rápido del mundo

En las pruebas preliminares á que ha sido sometido el crucero acorazado francés «Chateau Renault», ha desarrollado una velocidad de 22 millas, con solo las tres cuartas partes de la fuerza máxima de sus elementos propulsores.

Muy pronto verificará sus viajes de veinticuatro horas durante dos de los cuales empleará toda la fuerza de que son capaces sus máquinas y calderas, esperándose que pueda andar cuarenta y ocho millas en dicho tiempo, ó sea, veinticuatro por hora.

Los marinos franceses creen que ese crucero es el más rápido de cuantos hay á flote en el mundo.

Maniobras de la flota inglesa

Las tres flotas inglesas del Canal, del Mediterráneo y del Atlántico, con sus respectivas escuadras de cruceros que según órdenes del Almirantazgo británico se reunirán el próximo sábado en Lagos, bajo el mando de Sir Arturo Wilson, comandante de la primera de ellas, para verificar maniobras navales, practicarán el lunes 19 del corriente ejercicios generales y regatas á la vela. Al siguiente día, martes, saldrán á la

mar las escuadras del Mediterráneo y la del Atlántico para hacer maniobras estratégicas, que seguirán el miércoles 21 con el concurso esa día de la escuadra del Canal.

Los últimos días de la semana se dedicarán otra vez las escuadras á regatas y ejercicios militares y marineros, y se prepararán para emprender de nuevo maniobras estratégicas en competencia, el lunes 26, en el cual día las del Canal y del Atlántico, mandadas por sus segundos jefes, simularán combate, á fin de experimentar la idoneidad de sus segundos comandantes.

El martes 27 practicarán de nuevo maniobras estratégicas las tres escuadras, y el 27 volverán á Lagos para separarse y regresar á sus respectivos destinos el 1.º de Marzo.

Desde San Fernando

15 de Febrero

Noticias de Marina.— el departamento

Concediéndose dos meses de licencia al tercer practicante D. Francisco Martín Pérez.

—Al comandante de Marina de Cádiz se remite cédula de retiro del tercer contramaestre D. Lucio Miguez.

—Ingresa en la sección procedente de la escuadra el primer contramaestre D. Ramón Ibáñez.

—Al intendente se remite instancia documentada de doña Bonifacia López Molina, huérfana del primer condestable D. Andrés López Parra, en solicitud de pensión.

—Al íd. se remiten estados de indemnización por comisión desempeñada en Carabanchel por el segundo practicante D. José Olivera.

—Se remite también al intendente instancia del alférez de navío D. Manuel Salguero, en suplica de que se le conceda el pto que disfrutan los oficiales de Ejército destinados en Africa.

—A la Comandancia de Marina de Málaga se devuelve instancia de D. Luis Tirado, solicitando la asesoría de Mellilla, para que acompañe el oportuno testimonio de licenciado en Derecho.

—Desembarca del caza-torpedero «Terror» el tercer maquinista D. José Aleu.

—Id. del íd. «Andaz» de igual empleo don Esteban Gómez Alvarez.

El Rumancia

Como ya dijimos se ha dispuesto salga el guarda-costas «Nunancia» para Algeciras, ignorándose cuando se hará á la mar. Tal vez mañana miércoles saldrá para bahía.

EL COMERCIO CON AMERICA

Es un hecho muy satisfactorio para España la notable reacción que en la opinión pública se observa en favor del comercio con América.

De este asunto ocupó ya el Gobierno en uno de sus últimos Consejos, adoptando acuerdos que tienden á facilitar el cambio de productos entre España y las repúblicas sudamericanas, y el Sr. Zulueta, que viene realizando una campaña muy digna de aplauso para extender cuanto sea posible esas relaciones comerciales, ha tenido una conferencia con el jefe del Gobierno, á quien llamó la atención acerca del entusiasmo con que Portugal trabaja para llevar á sus puertos el tráfico marítimo con América.

También el Sr. Zulueta manifestó al señor Moret que había hablado con el representante del Brasil á fin de que en ese país se concedan ventajas comerciales á nuestros vinos á cambio de facilitar la importación de los cafés con cascarrilla. Esto, además, crearía en España la industria del descascarillado, beneficiando á los cafés, porque conservarían sus propiedades y su aroma.

El representante del Brasil mostró dispuesto á apoyar la gestión del Sr. Zulueta. El Sr. Moret, por su parte, dijo que le parecían excelentes los propósitos del Sr. Zulueta, pero que no podía ocuparse en esa cuestión hasta resolver la de las jurisdicciones. Después estudiará este asunto, construyéndose en Cádiz un muelle provisional, sistema americano; para el desembarque de las mercancías, y una línea férrea del puerto al Trocadero para la más fácil salida de los productos á la vía general.

Mucho celebraremos que todo esto tenga pronto confirmación.

Hay que decidirse

La política menuda que ata de pies y manos á todos los Gobiernos de España, impidiéndoles realizar sus buenos propósitos, va á ser causa ahora de que la importante cuestión de los viajes rápidos entre la República Argentina y Europa no se resuelva favorablemente para España.

El tiempo apremia; portugueses y alemanes trabajan con ahínco para aprovechar los efectos de la ley argentina que subvenciona los viajes rápidos de las compañías de navegación, y esta es la hora en que no hay certeza de que sean Vigo ó Cádiz, los puertos de arribada á Europa de esas expediciones.

Los inconvenientes de elegir á Lisboa son grandes, así bajo el aspecto de comodidad y tiempo, como el de economía y condiciones de idioma y trato general; pero á pesar de ello se trabaja con ahínco por nuestros vecinos peninsulares, mientras aquí no se puede hacer nada práctico mientras no se despeje, como ha dicho el jefe del Gobierno, la cuestión política.

No hay que insistir sobre las ventajas inmensas que para España tiene la elección de Vigo en primer término, y de Cádiz después como puertos de arribada, pues hasta la sociedad se han dicho; pero hay motivo para alarmarse considerando que el tiempo pasa, que no se trata de resolver las dificultades y que en cambio Portugal demuestra una actividad incansable.

Lo más urgente es que nuestras Compañías férreas establezcan servicios rápidos de combinación con los de los vapores sub-

vencionados por la República Argentina, á fin de que los pasajeros puedan visitar Madrid y París, ó pasar rápidamente á las grandes capitales europeas con comodidad y sin retrasos.

Además sería menester que en Vigo se hiciesen algunas obras indispensables en los muelles; que el régimen fiscal establecido se anulase ó atenuase; que el viajero encuentre allí cuanto pueda necesitar, para continuar su ruta, y en fin, que se disponga todo del mejor modo posible para competir con Lisboa.

El Gobierno está penetrado de todo esto, pero nada puede hacer porque le absorben toda su atención los problemas urgentes que son de importancia esencial para su existencia, y, como es natural, todo esto se traduce en perjuicio para España y en beneficio para Portugal, en el asunto concreto de los viajes rápidos de la República Argentina á Europa.

El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado su firme resolución de ocuparse de esto en cuanto las circunstancias se lo permitan; y creemos conveniente que, entre tanto, el patriotismo de las otras entidades, no oficiales, que puedan contribuir al buen resultado, pongan en actividad todos sus medios, á fin de que el Gobierno, cuando pueda consagrarse á esto, no tenga que hacer otra cosa sino sancionar acuerdos y resoluciones.

Es bien triste que una vez que se presenta favorable la comunicación de la antigua metrópoli con la América del Sur, no pueda aprovecharse por pequeños de la política.

EXTRANJERO

FRANCIA

La prensa de París da interesantes detalles de la casa particular donde Loubet se retira. Es un antiguo piso segundo del barrio latino, modernizado y convertido en Museo de regalo de Soveranos. Una maravilla en un rincón de la orilla izquierda del Sena.

AUSTRIA-HUNGRIA

Telegrafían de Viena una sesión tumultuosa verificada ayer en el Reichsrath, con motivo de la discusión de sufragio universal.

Con este motivo se piensa en la inmediata disolución del Parlamento y en la implantación de un régimen de absolutismo para el caso de que los partidos políticos no acepten las soluciones propuestas por Francisco José.

FRANCIA Y VENEZUELA

Es opinión general que uno de los actos de Venezuela, con motivo de su actual conflicto con Francia, será la confiscación de todos los productos franceses que haya en el territorio.

MARRUECOS

Telegrafían de Tánger que es muy comentada la sesión secreta que han celebrado en Fez los ministros extranjeros y el cónsul alemán, y la influencia que el cónsul de Alemania tiene en los centros oficiales.

RUSIA

Un telegrama de San Petersburgo dice que los habitantes mahometanos de la aldea de Teiskuz, en el Cáucaso, negáronse á facilitar el forraje que exigía un destacamento de caballería, y en vista de ello los soldados recibieron orden de disparar contra los aldeanos, de los cuales quedaron muertos cuarenta.

MARINA MERCANTE

EL MAYOR VELERO DEL MUNDO

Podría creerse que el incremento que de día en día adquiere la marina de vapor, concluirá por desterrar la de vela; pero lejos de ser así, la tendencia hoy es á transformar esta última, ganando terreno la idea de dotarla de nuevos sistemas de aparejos y arboladura que la pongan en condiciones de explotación más económica para el mayor rendimiento de utilidades.

Los armadores, lanzándose en esta vía, han exigido á la arquitectura naval la transformación en este sentido, construyendo un nuevo tipo de veleros para transporte de mercancías, superiores como rendimiento de utilidades y velocidad á la mayor parte de los vapores de carga.

Los americanos han ideado un modelo para buque de vela, cuya eslora alcanza 132 metros, su manga por la cuarderna maestra 16,60 metros y que en plena carga desplaza 10.000 toneladas; puntal 11,40 metros y una capacidad útil de 7.500 toneladas. La quilla es de acero y el casco tiene doble fondo y está provisto de compartimiento estancos para disminuir los peligros de una varada ó de una colisión.

Lleva máquinas de vapor á popa y á proa, pero es solamente para accionar los aparatos de cargamento, de inmersión y de leva de anclas; tiene siete palos, el mayor el de mesana; los otros de 0,90 metros de diámetro, todos de acero. La arboladura, aun comparada con las dimensiones del barco, resulta extraordinaria, alcanzando una altura total de 45 metros.

Todos los palos llevan el mismo velamen, lo que resulta muy práctico para la maniobra, y proporciona al buque gran movilidad para la dirección del viento. Las velas son cuadrangulares, y encima otra triangular, é incluyendo la del trauprés ofrecen una superficie de velamen de 3.656 metros cuadrados.

Para el servicio á bordo bastan 19 hombres, cuando un velero de análogas dimensiones, aparejado para vagas completas, necesitara para el manejo de su velamen lo menos 60 marineros. Este buque alcanzará una velocidad de marcha que no será inferior á 17 millas por hora, mientras que el mejor vapor de carga no hace, á lo sumo, más de ocho ó nueve.

Los planos y especificación de este nuevo tipo de velero son del ingeniero naval americano M. Crowinfield, y su costo se estima en 1.250.000 francos.

La Conferencia de Algeciras

Ayer celebró sesión la Asamblea, continuándose en ella el examen del proyecto de reglamento sobre formalidades de aduanas y penalidad del contrabando en Marruecos...

Al tratar del segundo párrafo de este artículo, que prescribe que el embargo del buque no podrá levantarse si no cuando no esorbte á la terminación del proceso...

Se aprobaron después los artículos 16 al 25, que tratan de las formalidades aduaneras á que se someterá el régimen y la forma de liquidación de los derechos arancelarios...

Se anaden dos nuevos artículos: uno determina las jurisdicciones encargadas de imponer las penas á que se refiere este reglamento, según se trate de extranjeros ó marroquíes...

La próxima sesión se celebrará el sábado. El Sr. Gasset en Andalucía

Tan pronto como llegó á Sevilla el ministro de Fomento, comenzó á trabajar con los ingenieros del Estado y las autoridades de los pueblos, á fin de acordar las obras de más inmediata realización que puedan ejecutarse.

Dichas obras son casi todas de carreteras y caminos vecinales; afectan á las provincias de Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla...

El Sr. Gasset está siendo, en todos los pueblos que visita, objeto de grandes demostraciones de simpatía y cariño por la rapidez y eficacia con que acude al remedio de las necesidades de aquella hermosa región.

Los contrahachos es una comedia de Antonio Viergol, el querido Sastre del Campiello, con música del maestro Chapi, que fué estrenada anoche á segunda hora en este teatro.

El éxito fué verdaderamente lisonjero y Antonio Viergol ha obtenido un triunfo más en su carrera literaria, por lo que le enviamos nuestra sincera y cariñosa felicitación.

El éxito de anoche se debe en primer lugar á la buena ley de la obra, en la que Viergol, alterna con oportunidad la nota cómica y la sentimental, y también á la brillante labor de los actores de Eslava, que estuvieron á la altura de su fama artística.

Loreto Prado, la señorita Román, las señoras Franco y Castellano y los Sres. Chichote, incomparable en su papel, Amato, Soler, Ripoll y Ponzano, fueron extraordinariamente aplaudidos...

Seguramente el maestro Chapi está arrepentido de no haber puesto al servicio de la obra de Viergol su inspiración y su talento musical tantas veces aplaudidos.

Mañana viernes á segunda hora, con la zarzuela Campanero y Sacristán, debutará en este teatro la primera tiple señorita Concepción Huguet.

En este lindo teatro se ha hecho un nuevo abono á martes, que empezando el 6 de

Inglaterra, que perdió 236 buques; Noruega, 139, y América, 129.

Hay que tener presente que en el número de los buques perdidos figuran los barcos afectos á la marina de guerra rusa y japonesa.

Entre los buques naufragados están 51 barcos de vela y 30 vapores, que se perdieron con toda la carga y el pasaje, sin que fuera posible otorgarles socorro alguno.

Dichos barcos se descomponen en nacionalidades del siguiente modo: 11 alemanes, 11 americanos, 34 ingleses, dos españoles, cuatro franceses, ocho noruegos, dos holandeses, cuatro suecos, uno uruguayo, dos daneses y dos italianos.

El tonelaje total de todos esos siniestros es de 311.545, de los cuales corresponden 233.737 á los buques de vela y el resto á los vapores, representando un valor de varios centenares de millones de francos.

LA BOMBÁ DE BARCELONA

Ayer fué examinada en el Parque de Artillería de Barcelona la bomba hallada en el Llano de la Boquería de aquella capital.

Desarmada la bomba, vióse que contenía una gran carga de explosivos.

Los peritos oficiales han declarado que la bomba es del sistema llamado francés, análoga á la que Vaillant arrojó en la Cámara de Diputados de París, aunque algo perfeccionada.

La explosión se evitó por falta de provisión en el individuo encargado de colocarla.

Fuó providencial que no se invirtieran los ácidos durante el tiempo que la llevó en la mano.

El juzgado activa las diligencias sumarias.

La policía ha capturado á varios conocidos anarquistas, poniéndolos á disposición del juez instructor.

TEATROS

Como anunciamos, ayer noche se verificó en este teatro el estreno de La joroba, obra de los Sres. Ramos Carrión, padre é hijo, y del maestro Chapi.

El teatro completamente lleno, con la expectación natural de todos los estrenos, y dispuesto el público benévolutamente por la justa fama de los autores.

Así y todo, la obra no gustó. Ni la letra ni la música corresponden á lo que todos esperábamos. Fué necesario que saliera á escena la Guardia civil para que el público aplaudiese, único momento en que mostró su satisfacción.

La obra es completamente inocente, y, desde las primeras escenas, se adivina todo lo que va á suceder y sucede.

Apolo sigue buscando la obra de la temporada. ¿Que la encuentre pronto para bien de todos!

ESLAVA Los contrahachos es una comedia de Antonio Viergol, el querido Sastre del Campiello, con música del maestro Chapi, que fué estrenada anoche á segunda hora en este teatro.

El éxito fué verdaderamente lisonjero y Antonio Viergol ha obtenido un triunfo más en su carrera literaria, por lo que le enviamos nuestra sincera y cariñosa felicitación.

El éxito de anoche se debe en primer lugar á la buena ley de la obra, en la que Viergol, alterna con oportunidad la nota cómica y la sentimental, y también á la brillante labor de los actores de Eslava, que estuvieron á la altura de su fama artística.

Loreto Prado, la señorita Román, las señoras Franco y Castellano y los Sres. Chichote, incomparable en su papel, Amato, Soler, Ripoll y Ponzano, fueron extraordinariamente aplaudidos...

Seguramente el maestro Chapi está arrepentido de no haber puesto al servicio de la obra de Viergol su inspiración y su talento musical tantas veces aplaudidos.

Mañana viernes á segunda hora, con la zarzuela Campanero y Sacristán, debutará en este teatro la primera tiple señorita Concepción Huguet.

En este lindo teatro se ha hecho un nuevo abono á martes, que empezando el 6 de

Marzo terminará el 1.º de Mayo, no dando función en Samana Santa.

Todos los palcos están ya tomados por las más distinguidas damas de la aristocracia.

LAS DEFENSAS SUBMARINAS

Reglas para su estudio

Habiendo suscitado algunas dudas por la falta de claridad con que está redactado el art. 3.º del Real decreto de 5 de Mayo de 1872, que dicta reglas para la tramitación de los estudios de las defensas submarinas de los puertos, que están encomendadas á las Juntas mixtas de Guerra y Marina, se ha dictado otro Real decreto aclaratorio...

Artículo 1.º Todo estudio de defensa submarina se hará en la localidad donde haya de aplicarse por una Junta mixta compuesta de cuatro vocales, dos del Ejército y dos de la Armada, y será presidida por el gobernador militar de la plaza, y en los que no lo haya, por el de más categoría de la Comisión, actuando de secretario en uno y otro caso, el más moderno de los que las constituyan.

Art. 2.º Los vocales pertenecientes al Ejército serán precisamente los comandantes de Artillería é Ingenieros de la plaza, siendo los de la Armada los que nombre el ramo de Marina.

Art. 3.º De las actas que se formulen en las Juntas que al objeto indicado se celebran se sacarán dos copias, que el presidente remitirá respectivamente á los capitanes generales de la región y del Departamento. Estas Autoridades, después de cambiar entre sí los informes que sobre los estudios efectuados por dichas juntas deben dar los comandantes generales de Artillería é Ingenieros de las respectivas regiones y las Autoridades de Marina de los puertos á que hayan de aplicarse las defensas; de unir á los mencionados documentos todos los datos que puedan aclarar el asunto, y hacer sobre el mismo las observaciones que juzguen oportunas, elevarán cada uno por su parte los expedientes así completados al ministerio de que dependan; quedando obligado el de Marina á enviar al de Guerra copia de los informes de la Junta Consultiva de Torpedos, cuando ésta los emita, á fin de que pueda procederse á dar las resoluciones definitivas por los aludidos ministerios, con el acuerdo indispensable que ha de existir entre ambos.

Art. 4.º El Sr. Herrera de la Rosa obtuvo muchos aplausos.

El viernes 16 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

Centro de Ejército y Armada

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES Explicó ayer el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa acerca del tema «Impresiones sobre las cualidades morales y orgánicas del Ejército Japonés», tratando de la organización del mando en el Ejército Japonés y exponiendo interesantes consideraciones sobre el funcionamiento, independencia, libertad de acción y deberes que tiene á su cargo el Estado Mayor General ó Central, aduciendo datos sobre el desembarco y batalla de Naushan que fueron escuchados con gran interés por el numeroso público que ocupaba el local.

El Sr. Herrera de la Rosa obtuvo muchos aplausos.

El viernes 16 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

El Sr. Herrera de la Rosa obtuvo muchos aplausos.

El viernes 16 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

El Sr. Herrera de la Rosa obtuvo muchos aplausos.

El viernes 16 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

El Sr. Herrera de la Rosa obtuvo muchos aplausos.

El viernes 16 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

El Sr. Herrera de la Rosa obtuvo muchos aplausos.

El viernes 16 del actual, de seis y media á siete y media de la tarde, el comandante de Infantería D. Alfredo Martínez Peralta explicará sobre «Cuestiones de organización militar».

El «Bureau Veritas» tiene cerca de treinta empleados en Inglaterra, ciento cuarenta en el continente; diez y seis en los Estados Unidos; seis en la América; diez y ocho en diversos puntos de América; diez y ocho en Asia; tres en Africa y seis en Oceanía.

Las reglas que sirven para determinar la clasificación de los buques son escrupulosamente fijadas por la dirección del «Bureau», que los divide en categorías, cuya notación en los registros es como sigue:

I. se refiere á las embarcaciones del interior, P. á las del pequeño cabotaje, G. á las del gran cabotaje, M. á las destinadas al tráfico en el Mediterráneo, A. á las de Atlántico, L. á las de la navegación del altura (longcourriers) en general.

3-3 indica buques de hierro ó acero en buen estado, 5-6 los de hierro ó acero de calidad inferior, 7 indica que el buque se ha construido bajo la inspección especial de los funcionarios de la Sociedad.

Las indicaciones (I), (II) y (III) se refieren al número y á la calidad de los compartimientos estancos de una embarcación de mar.

CUENTO

LA NOVIA ETERNA

Los dos habían nacido en la misma población y sus padres eran vecinos. Catalina tenía tres años menos que Enrique. Desde pequeños habían jugado en el jardín común á las dos casas.

Cuando pasaba algunos días sin ver á Enrique, Catalina sufría horriblemente. Si ésta lloraba, Enrique acudía presuroso á consolarla.

Liamábalá él «mi mujercita», y ella solía decir: «Este será mi marido».

Así transcurrió su infancia.

Cuando Catalina tuvo diez años, él cumplió trece y entró de interno en un colegio. Desde entonces se vieron pocas veces hasta que llegaron las vacaciones.

Un día la contempló Enrique atentamente y la encontró muy hermosa.

—¿Sabes que estás muy guapa?—le dijo. Estaban solos y le dió un beso. Catalina se puso encarnada como la grana.

Terminaron las vacaciones y tuvieron que separarse otra vez.

La muchacha no hacía más que pensar en su futuro esposo.

Un día supo con honda pena que Enrique debía ir á París con objeto de seguir la carrera de Medicina.

Al cabo de dos años, supo Catalina que Enrique iba á volver al pueblo. Looa de alegría fué á esperarle con sus padres á la estación.

Al verle, se quedó como hipnotizada por la emoción. Su corazón latía con extraordinaria violencia.

Enrique se limitó á estrecharle la mano, y ella pensó que hubiera debido darle un abrazo.

La pobre criatura creyó que más tarde se mostraría más amable y cariñoso que en el momento de su llegada.

El verle pasar por delante de su casa, constituía para Catalina un placer inmenso. A veces le encontraba en la calle con el doctor Grivet, antiguo médico de la población, y se detenia á hablar con él.

Una tarde, para festejar el regreso del estudiante, los padres de Enrique invitaron á cenar á los de Catalina, y ésta se sentó al lado del futuro doctor.

Enrique no habló á Catalina más que de ciencia, pues como todos los principiantes, sentía el fuego sagrado de la profesión que iba á ejercer.

La enamorada doncella le escuchaba atentamente, si bien habría preferido que le hablara de otra cosa: de su infancia, de sus paseos por el bosque y de sus alegres excursiones por el campo.

Más, por lo visto, Enrique no pensaba en nada de eso.

Miraba á Catalina, pero no veía. La ciencia era una rival terrible.

Enrique le manifestó que tenía el propósito de permanecer en París cuando terminara su carrera.

Catalina combatió indignada semejante proyecto. «Detestaba ese París que quería arrebatarle lo que más amaba en el mundo.»

—¿No tienes aquí ningún atractivo?—preguntó al estudiante, mirándole con ternura.

—Sí; tengo aquí á mis padres.

—¿Y tus amigos nada significan?—Enrique se disculpó por cortésia.

Después de comer, Catalina invitó á Enrique á dar un paseo por el jardín y allí le habló de su infancia. El estudiante le ha-

blaba con visible indiferencia y como distraído.

Cuando se separaron, la muchacha sufrió el primer disgusto grave de su vida. Estuvo llorando toda la noche, considerando muy quebrantada la esperanza en el porvenir. Por primera vez comprendió que era posible que no llegase á casarse con Enrique.

Tenía Catalina dieciocho años, y estaba en toda la fuerza de su juventud, en todo el esplendor de su belleza. Poseía una buena dote, y la asediaba un gran número de pretendientes; pero ella los rechazó á todos y dijo á sus padres que no le hablasen de matrimonio.

Un día su madre le preguntó: —¿Amas á alguien? —El hombre á quien amo no me corresponde.

La buena mujer estaba desolada; su padre la sermonó de lo lindo y la acusó de abusar de la lectura de novelas. Desde entonces Catalina ocultó su amor en el fondo de su alma.

Enrique había terminado sus estudios y era doctor en Medicina.

El antiguo médico murió, y esta circunstancia modificó sus resoluciones y se decidió á establecerse en el país.

Con tal motivo renacieron las esperanzas en el corazón de Catalina.

Trancurrieron los años. Enrique tenía veintinueve años y ella veintiseis. ¿Qué es peraba-aquel hombre para casarse? Catalina emezaba á cansarse de su papel de novia imaginaria; pero esperaba siempre.

Al fin se casó Enrique. Los padres de Catalina anunciaron á su hija la triste nueva sin tomar ningún género de precauciones é ignorando que habrían podido causarle la muerte.

La infeliz criatura ahogó su inmenso dolor y no comunicó á nadie su secreto.

Felicitó á Enrique y asistió á la ceremonia nupcial.

Aquel matrimonio destruyó por completo sus más caras esperanzas. En la iglesia hizo supremos esfuerzos para no echarse á llorar. Al día siguiente tuvo que guardar cama y estuvo á punto de morir á consecuencia de una aguda fiebre.

La enfermedad fué larga y la convalecencia también.

Enrique le prodigó sus cuidados, y cuando estuvo restablecida le aconsejó que se casara. Bien hubiera podido aquel hombre evitarle tan terrible golpe.

Los padres de Catalina murieron, dejándola sola en el mundo.

Desde luego fué colocada en la categoría de las solteras.

Hízose beata y se consagró á las prácticas religiosas y á las buenas obras.

Catalina interesó á Enrique en su nueva pasión y le suplicó que le diera á conocer á los enfermos pobres y le relevara las miserias ocultas de que tuviera noticia. De esta modo continuaron sus relaciones y la infatuada mujer fué relativamente dichosa.

Enrique tuvo dos hijos, á los que Catalina adoró con el cariño de una madre.

Pasaron algunos años y Catalina cayó gravemente enferma y mandó á buscar á Enrique.

Esta la interrogó y ella estuvo á punto de confesárselo todo, revelándole el secreto que la mataba.

Al fin se extinguió como una planta privada de sol. Por antes de que la inerte se apoderara de ella, una voz murmuró á su oído: —¿Qué locura has cometido al malgastar así la vida!

EUGENIO FOURRIER.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: Real decreto referente á la tramitación de los estudios de las defensas submarinas. Otro declarando de mando de Vicealmirante el del Departamento marítimo del Ferrol.

Gobernación.—Real decreto (reproducido) disponiendo se constituya en este Ministerio, y aneje á las Inspecciones generales de Sanidad, una Comisión permanente contra la tuberculosis.

Marina.—Reales órdenes concediendo Cruz del Mérito naval á los señores que se expresan: Gobernación.—Real orden concediendo autorización á D. Gonzalo Austria y Carrión para vender embotelladas las aguas minero-medicinales que emergen en Vaagar, término de Villavieja (Córdoba).

Otra ampliando la temporada oficial del Establecimiento balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden

señorita—dijo Sir Gervasio alegremente, despues de saludar á las damas—dejaríamos de ser una especialidad, porque todos los petits maitres de París y Londres se volverían en seguida marineros. Sais meses de bahía de Vizcaya han despertado en un viejo como yo una vehemente inclinación á estos goees á la manera del hambriento que encuentra más apetitosos los manjares; pero estoy lejos, muy lejos por cierto de comparar esta casa y sus amables habitantes con un festín cualquiera, aunque lo fuese para un epicureo.

—Tal como es la primera, Sir Gervasio, está todo á vuestra disposición, y en cuanto á los segundos—repuso el baronet—haremos lo que esté en nuestro poder para seros los más agradable posible.

—¡Ah! aquí llega Bluewater para confirmar lo que acabo de decir y pensar... Estoy expresando á Sir Wycherly y á estas damas la satisfacción que unos defines como nosotros tienen que experimentar al verse alojados bajo un techo como este, al lado de una linda cara que espere en su contorno rayos de felicidad.

El almirante Bluewater había saludado ya á la madre, pero cuando sus ojos encontraron el delicado rostro y la persona toda de Mildred, se retrató en ellos una sorpresa

28) Folleto del DIARIO DE LA MARINA

LOS DOS ALMIRANTES

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

POR

J. FENIMORE COOPER

nada hemos sabido que dé derecho á nadie para pensar que use uno ó más nombres que no le pertenezcan legítimamente.

Esto fué dicho dulcemente, pero con tanta claridad, que cada palabra penetró en el corazón de Tom directamente; y éste, creyéndose aludido, dirigió una rápida y sospechosa mirada á la linda oradora, como para descubrir la intención y alcance de sus palabras. Pero, convencido de que solo un generoso interés la animaba, recobró su presencia de espíritu, y replicó con bastante sangre fría.

—Bajo mi palabra, Mrs. Dutton—dijo en

alta voz y riendo—veo que todos los jóvenes tenemos que ponernos á hacer equilibrios sobre las peñas del promontorio, y cogárganos de una cuerda á fin de despertar el interés de Miss Mildred, y que nos defendiend cuando estemos ausentes. Un abogado tan elocuente, y muy en particular tan amable y sensible, tiene grandes probabilidades de buen éxito, y mi tío, mi mismo que yo, tenemos que admitir el derecho del ausente á nuestro apellido; aunque por favor de Dios, no ha obtenido todavía el título ó el dominio.

—Supongo, Sir Wycherly—replicó Mildred con énfasis—que nada de dicho que pudiera desagradaros—y al pronunciar estas frases, su semblante, animado con el carmin que lo difundía en todos sentidos su sangre conmovida, era aún más bello que de costumbre.—Nada podía darme mayor disgusto que saberme causante de semejante cosa. Lo único que yo he querido dar á entender, es que no debemos creer capaz á Mr. Wycheombe de usar unos nombres que no sean los suyos propios.

—Queridita—dijo el baronet tomando una mano de la conmovida joven y besándola en la cara como tenía por costumbre, con paternal ternura—no es fácil que podáis ofenderme, y me atrevo á asegurar que el

joven camarada está en plena posesión de mis dos nombres, puesto que vos lo deseáis.

—Y yo añadiré solo, Miss Mildred—continuó Tom, temiendo, haber ido demasiado lejos—que ese joven, quizás sin culpa suya, no sabe cómo llegaron á él dos nombres que de luengos años pertenecen á una respetable y noble familia.

Hay muchos dignos de poseer por sí la dignidad de conde, pero á quienes la ley considera...

Tom se detuvo aquí, buscando un término adecuado á su oyente, pero fué adelantado por el baronet que exclamó: —Un filius nullis, Tom, esa es la frase propia; la he aprendido de boca de vuestro padre.

Tom se sobresaltó, y mirando furtivamente alrededor, trató de descubrir quién podría sospechar la verdad. Después continuó, apioso de ganar el terreno que creía haber perdido en el favor de Mildred.

—Filius nullis, Mis Mildred, significa precisamente lo que os quería expresar: esto es, una familia sin origen legal. Dicen muchos que en las colonias es muy común tomar los nombres de grandes casas de la metrópoli, y pasado algún tiempo se tienen por parientes de esas familias.

—No he oido nunca á Mr. Wycherly Wycheombe hacer la más leve alusión que nos permita suponer en manera alguna que él se crea aliado á esta familia—replicó Mildred, con mucha calma y claridad al mismo tiempo.

—¿Le habeis oido decir alguna vez que no lo esté, Miss Mildred?

—No os puedo contestar sobre eso, porque es un asunto del cual no me he ocupado.

—¡Pero él sí se ha ocupado de eso! Confieso, Sir Wycherly, que me ha extrañado que siempre que vos y yo hemos declarado en presencia de ese caballero que su familia y la nuestra no tenían parentesco entre sí, nunca ha manifestado su asentimiento, por ningún estilo, ni por palabras, ni por un signo siquiera. Por lo cual supongo que como buen colonista, no tendrá ganas de mostrar la hilaza del paño.

La entrada de Sir Gervasio Oakes en la sala hizo variar la conversación. El almirante venía de buen humor, como le acontecía al que después de haber estado muy asiduamente ocupado, deja sus negocios con la satisfacción de haber cumplido su deber.

—Si se pudiesen tener en el mar las comodidades de una casa como esta, Sir Wycherly, y caras tan lindas como la de esta

señorita—dijo Sir Gervasio alegremente, despues de saludar á las damas—dejaríamos de ser una especialidad, porque todos los petits maitres de París y Londres se volverían en seguida marineros. Sais meses de bahía de Vizcaya han despertado en un viejo como yo una vehemente inclinación á estos goees á la manera del hambriento que encuentra más apetitosos los manjares; pero estoy lejos, muy lejos por cierto de comparar esta casa y sus amables habitantes con un festín cualquiera, aunque lo fuese para un epicureo.

—Tal como es la primera, Sir Gervasio, está todo á vuestra disposición, y en cuanto á los segundos—repuso el baronet—haremos lo que esté en nuestro poder para seros los más agradable posible.

—¡Ah! aquí llega Bluewater para confirmar lo que acabo de decir y pensar... Estoy expresando á Sir Wycherly y á estas damas la satisfacción que unos defines como nosotros tienen que experimentar al verse alojados bajo un techo como este, al lado de una linda cara que espere en su contorno rayos de felicidad.

El almirante Bluewater había saludado ya á la madre, pero cuando sus ojos encontraron el delicado rostro y la persona toda de Mildred, se retrató en ellos una sorpresa

nombro de Auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central á D. Esteban Terradas é Iba.

Información de Marina

Infantería de Marina. Se ha concedido prórroga de licencia al primer teniente D. Juan Lazaga.

En atención al personal excedente que hay en la clase de sargentos segundos, se ha sido denegada la vuelta al servicio activo, que prestaba, á un sargento segundo de este Cuerpo, recientemente licenciado.

Cuerpo administrativo. El ordenador de Marina D. Joaquín Díez y Burgués ha sido nombrado interventor central del Ministerio.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al conador de navío de primera, clase D. Francisco Cabrerizo y García.

Cuerpo de Sanidad. Interinamente ha embarcado en el cañonero «Infanta Isabel» el primer médico don Adolfo Domínguez Hombre, por haber ingresado enfermo en el hospital militar de San Carlos el médico de la dotación D. Bruno Crespo.

Centros de enseñanza. A fin de dar una distribución equitativa á los créditos consignados en presupuestos para subvencionar á los Centros de enseñanza gratuita, se ha dispuesto que abonándose la misma cantidad, que en años anteriores, á la Escuela del Obrero y Escuela de artes y oficios de San Fernando y Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, se reduzca la que tenía asignada la Escuela de artes y oficios de Ferrol, á 5.676 pesetas; señalándose la cantidad de 3.000 pesetas á cada una de las clases de idiomas para jefes y oficiales, establecidas en los dos últimos Departamentos.

Firma de Guerra

S. M. firmó esta mañana los siguientes decretos: Promoviendo el empleo de general de división á D. Eduardo Losas, y al de brigada al coronel de Infantería D. Julio Vidaurte.

Concediendo el mando de la primera brigada de Cazadores al general D. José Peral.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley aplicando á la compra y construcción del material moderno de tiro rápido los sobrantes del crédito extraordinario concedido por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Idem la presentación á las Cortes de un proyecto concediendo el bronce necesario para erigir una estatua á Linares Rivas en la Coruña.

Concediendo cruces del Mérito militar á varios oficiales del Ejército.

Impresiones parlamentarias

Se abre la sesión á las tres y cuarto. El Sr. Canalejas se queja del retraso con que acuden los diputados á la sesión, por lo cual se da el caso de abrirse la sesión con dos ó tres diputados, exponiéndose á que alguno pida votación nominal para la aprobación del acta y se tenga que levantar la sesión por falta de número.

El general Concas contesta á varias preguntas que le hicieron en días anteriores.

El general Luque da lectura al proyecto de ley autorizada en la firma de esta mañana.

Se leen dos proposiciones de ley; una del Sr. Alonso Castriño, que la apoya, pidiendo la modificación de algunos artículos del Código de Comercio.

El Sr. García Prieto dice que aunque no es partidario de modificaciones parciales, acepta la proposición en principio, reservándose la libertad para el nombramiento de la comisión é introducción de modificaciones.

El Sr. Galvez Holguín hace algunas observaciones pidiendo el nombramiento de un juez especial para el esclarecimiento de un proceso que se sigue por sucesos ocurridos en el ferrocarril minero de Orgiva.

El Sr. García Prieto promete complacerlo.

Se dirigen otras preguntas sin interés.

El Sr. maestro hace dos ruegos: uno sobre una instancia presentada por los industriales de Cartagena al ministro de Hacienda sobre pago de contribución, y otra sobre el estado de la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. Romao dirige algunos ruegos sobre el servicio de telégrafos, manifestando que en España se paga en sellos la tasa, con lo cual se da una pingüe ganancia á la Arrendataria.

Cita algunos casos en los que resulta que el Estado cursa el telegrama de valde, y tiene que poner dinero encima.

Pide que las 500.000 pesetas que por sellos gana la Arrendataria se apliquen á la mejora de las líneas.

El Sr. Lavina dice que se están practicando gestiones para que muy pronto la tasa se cobre en dinero.

El Sr. Sastrón pide que se introduzcan algunas reformas en el patronato de médicos titulares.

Se toman en consideración otras varias proposiciones.

Se entra en el Orden del día y se votan definitivamente varios proyectos de ley que pasan al Senado.

Se pone á discusión el proyecto de ley Municipal.

El Sr. Rózpide, de la Comisión, contesta al Sr. Pi y Arsuaga.

Pronuncia un largo discurso rebatiendo punto por punto los argumentos del Sr. Pi.

El Sr. Pi y Arsuaga rectifica.

SENADO. Esta Cámara ha dedicado hoy la tarde á interpelecciones.

Fué la primera la del Sr. Marqués de Ibarra dedicada á lamentarse del desamparo y aun de la persecución de que, el Gobierno hace objeto á la Diputación provincial, espe-

cialmente en lo que se refiere al litigio que aquella corporación tiene con el arrendatario de la Plaza de Toros.

El ministro de la Gobernación rebate los cargos del marqués de Ibarra diciendo que en el asunto de la Plaza de Toros ha hecho el gobernador cuanto ha podido en favor de la Diputación, autorizando la intervención de la taquilla para que pueda cobrar lo que se le adeuda por el arrendatario.

La segunda interpelección de la tarde la explica el Sr. Trujillo acerca de la conducta del gobernador de Cáceres, que calificó de arbitraria.

Habla de las persecuciones de que ha sido objeto el alcalde de Malpartida.

Dice que al diputado del distrito le ha costado el acta 45.000 duros.

El señor ministro de la Gobernación le dice que eso no puede decirse y que no es cierto.

El Sr. Trujillo: Lo que digo es tanta verdad como lo que puede decir el ministro.

El ministro de la Gobernación: No, no puede tolerarse.

El Presidente de la Cámara llama la atención del Sr. Trujillo para que se abstenga de hacer manifestaciones que puedan relacionarse con los Sres. Diputados.

El Sr. Trujillo continúa su discurso denunciando abusos, envió de delegados á los pueblos y la tolerancia de jugar á los prohibidos.

Habla de abusos en Casar de Cáceres que ha estado 15 días sin alcalde ni concejales.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que ha hecho denuncias sin presentar pruebas de sus afirmaciones.

Dice que si el secretario interino del Gobierno ha jugado á los prohibidos en el Circolo de que es presidente el Sr. Trujillo, no tiene nada de particular, y si lo tuviese el responsable sería el presidente del Circolo que lo tolera, es decir, el propio señor Trujillo.

Defiende luego la conducta del gobernador y el envío de comisionados.

Indica que cuando terminen los expedientes, entonces se podrán saber las responsabilidades y exigirlas.

Termina diciendo que atenderá todas las reclamaciones y que las cosas de Cáceres en su camino á Madrid cambian de aspecto.

Rectifican los Sres. Trujillo y ministro de la Gobernación.

Consejo en Palacio

Presidido por S. M. se celebró esta mañana en Palacio el acostumbrado Consejo de los jueves, el cual, aunque de larga duración, no ha tenido, á juzgar por las referencias oficiales que de él se han dado, grande importancia.

Todo se redujo al discurso resumen de política interior y exterior, hecho con grande elocuencia por el Sr. Moret, quien se ocupó profusamente de los trabajos que viene realizando la Conferencia de Algeciras, mostrándose muy optimista respecto del resultado definitivo de aquellos, que estimará serán satisfactorios y aceptados por todas las potencias.

Ocupóse asimismo de la situación política de Italia, de las próximas grandes manobras navales que efectuarán las escuadras de Francia é Inglaterra y del aspecto que ofrece la situación interior del imperio ruso donde los revolucionarios no acaban de someterse.

El viaje que está efectuando por Andalucía el ministro de Fomento, para promover obras públicas que sirvan de remedio á la crisis agraria, la marcha de los debates y la actitud en que se han colocado las minorías del Congreso ante el proyecto de las jurisdicciones, fueron los puntos que tocó el señor Moret al referirse á la política interior.

También se dió cuenta al Rey de las últimas noticias recibidas acerca del nuevo atentado anarquista en Barcelona, que provisionalmente no ha tenido consecuencias.

El Consejo terminó á la una.

Curiosidades

El elastóforo. Un nuevo invento llamado á favorecer el empleo de los automóviles, se supone haber llegado en estado de inmediata aplicación.

Sabido es que por no haberse encontrado aún una rueda metálica bastante flexible y por no dar buenos resultados las llantas macizas de caucho no se puede prescindir de emplear las llantas neumáticas para las ruedas de los automóviles. Los neumáticos tienen, sin embargo, el grave inconveniente de que si por cualquier causa se rompen y pierden el aire, pueden ser causa de graves accidentes por las desviaciones que produce de la línea que debiera seguir el carruaje.

Se ha encontrado una substancia química á la que se ha dado el nombre de Elastóforo, que introducida á presión en el neumático, hace las veces del aire por su singular elasticidad.

No hay, pues, ya que temer el que estalle un neumático y al quedar este vacío se produzcan los inconvenientes y peligros tan conocidos. Se asegura que existen llantas de caucho que han funcionado dos años llenas de elastóforo, sin que esta substancia haya perdido la elasticidad. Se trata, pues, de una gran ventaja para los automóviles, y lo que es preciso ahora es que no haya exageración en las noticias que sobre el elastóforo se dan.

El Sr. Galvez Holguín hace algunas observaciones pidiendo el nombramiento de un juez especial para el esclarecimiento de un proceso que se sigue por sucesos ocurridos en el ferrocarril minero de Orgiva.

El Sr. García Prieto promete complacerlo.

Se dirigen otras preguntas sin interés.

El Sr. maestro hace dos ruegos: uno sobre una instancia presentada por los industriales de Cartagena al ministro de Hacienda sobre pago de contribución, y otra sobre el estado de la Escuela de Artes y Oficios.

El Sr. Romao dirige algunos ruegos sobre el servicio de telégrafos, manifestando que en España se paga en sellos la tasa, con lo cual se da una pingüe ganancia á la Arrendataria.

Cita algunos casos en los que resulta que el Estado cursa el telegrama de valde, y tiene que poner dinero encima.

Pide que las 500.000 pesetas que por sellos gana la Arrendataria se apliquen á la mejora de las líneas.

El Sr. Lavina dice que se están practicando gestiones para que muy pronto la tasa se cobre en dinero.

El Sr. Sastrón pide que se introduzcan algunas reformas en el patronato de médicos titulares.

Se toman en consideración otras varias proposiciones.

Se entra en el Orden del día y se votan definitivamente varios proyectos de ley que pasan al Senado.

Se pone á discusión el proyecto de ley Municipal.

El Sr. Rózpide, de la Comisión, contesta al Sr. Pi y Arsuaga.

directores que siempre existen en hechos de este género y que una vez que sean detenidos será inexorable para la aplicación de la pena en que han incurrido.

La cuestión de las jurisdicciones. El dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército no pudo ser leído anoche por haber terminado la sesión antes de que aquel estuviera redactado, habiéndose presentado por esta causa en la sesión celebrada esta tarde.

No comenzará á discutirse hasta mañana para cumplir el precepto reglamentario de que los dictámenes estén 24 horas sobre la mesa.

El orden de la discusión de la totalidad del dictamen es el siguiente:

Primer turno en contra, Sr. Albó. Le contestará por la Comisión el Sr. Roselló.

Segundo turno, Sr. Bugallal. Le contestará el Sr. Pérez Oliva.

Tercer turno, Sr. Comillas. Le contestará el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Intervendrán además para alusiones, y con ocasión de las enmiendas, los señores Maura, Salmerón, Azcárate, Melquiades Alvarez, Soriano, García Aliz, Bosada, Mella, Nocedal, Llorens y otros.

La emigración. La Comisión del Senado que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre emigración, ha acordado abrir una información pública desde el martes 20 del actual á las cinco de la tarde en la sección primera.

Las secciones del Senado. Esta tarde se ha reunido en secciones la Alta Cámara para elegir las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley de ampliación de la de 24 de Diciembre de 1902 en favor de los oficiales de reserva de las armas especiales; concesión de bronce para una estatua á Cervantes en Valencia; excepción de embargos de los salarios; nuevos casos de revisión de sentencias; organización de tribunales industriales y otros de menor importancia.

¿Cuándo se aprobará? Entre los diputados se han hecho esta tarde muchas conjeturas acerca del resultado que tendrá la discusión del proyecto de las jurisdicciones que comenzará mañana.

Juzgando por la actitud en que los diputados republicanos y los catalanes se presentan afirmábase que el dictamen presentado hoy tropezará con serias dificultades para su aprobación y que si al fin se consigue esta no será antes del Carnaval como el Gobierno desea.

Cambiando impresiones. La Comisión del proyecto para la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, se reunió esta tarde para cambiar impresiones y repartirse los turnos de la discusión.

Los republicanos. También se ha reunido la ponencia republicana que forman los Sres. Salmerón, Azcárate, Morote, Menéndez Pallarés y Corominas con objeto de redactar la enmienda que presentarán al proyecto de las jurisdicciones.

Cuestión personal. Por cuestiones de carácter privado se suscitó esta tarde en el pasillo de la Orden del día del Congreso un vivo incidente, entre el diputado Sr. Doval y el exdiputado Sr. Seguí.

El incidente llegó á tales extremos de violencia que, varios diputados, tuvieron que intervenir para separar á los contendientes, los cuales llegaron á apelar á los bastones para dar más fuerza á la argumentación.

La intervención del presidente de la Cámara parece que evitará que esta cuestión tenga ulteriores consecuencias.

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las nueve.—La segunda mujer. COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

COMEDIA.—A las nueve.—Safó. APOLO.—A las 8 y 1/2.—El perro chico.—El Huso Cañizares.—La jobaba.—María Luisa.

Publicaciones

Acaba de publicarse el número 148 de la acreditada revista decenal ilustrada Vida Marítima, órgano de propaganda de la Liga Marítima española, que, á más de su texto escogido sobre cuestiones de Marina militar y mercante, industrias marítimas, deportes náuticos, etc., ha introducido algunas notas de amenidad con ilustraciones, para hacer, si cabe, más interesante la Revista á toda clase de lectores.

También ha publicado el índice general de 1905, por autores y materias, que da idea de la inmensa labor realizada en dicho año, todo lo cual justifica el favor creciente del público por esta Revista.

He aquí el sumario de dicho número: TEXTO: Crónica internacional, Genaro Alas.—La Mosquita, Ricardo Beltrán y Rózpide.—Nuestro comercio en 1905, Eduardo Navarro y Sánchez-Salvador.—El príncipe Tiburón (historieta de mar).—Ab-El-Marit, ilustraciones de Williams.—Analogías marítimas, José Ricart y Grañ.—Miscelánea: Sonidos en la atmósfera.—Un torpedo aéreo.—Instrucción de los ingenieros navales en Annapolis.—Protección á la Marina mercante, V. L. D.—Del litoral: Puertos y playas. Información general.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Farrán.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

GRABADOS: El príncipe Tiburón (ocho grabados).—Entrando en puerto á remolque.—Escuela Naval de Annapolis (dos grabados).—«Dongnay-Trouin» buque-escuela de guardias marinas franceses que ha visitado el puerto de Málaga.—Un dibujo del Kaiser.—Sir Thomas Lipton.—El «King-Edwar VII» y el «Patrie».—Vapor «La Provençe».

GRABADOS: El príncipe Tiburón (ocho grabados).—Entrando en puerto á remolque.—Escuela Naval de Annapolis (dos grabados).—«Dongnay-Trouin» buque-escuela de guardias marinas franceses que ha visitado el puerto de Málaga.—Un dibujo del Kaiser.—Sir Thomas Lipton.—El «King-Edwar VII» y el «Patrie».—Vapor «La Provençe».

GRABADOS: El príncipe Tiburón (ocho grabados).—Entrando en puerto á remolque.—Escuela Naval de Annapolis (dos grabados).—«Dongnay-Trouin» buque-escuela de guardias marinas franceses que ha visitado el puerto de Málaga.—Un dibujo del Kaiser.—Sir Thomas Lipton.—El «King-Edwar VII» y el «Patrie».—Vapor «La Provençe».

GRABADOS: El príncipe Tiburón (ocho grabados).—Entrando en puerto á remolque.—Escuela Naval de Annapolis (dos grabados).—«Dongnay-Trouin» buque-escuela de guardias marinas franceses que ha visitado el puerto de Málaga.—Un dibujo del Kaiser.—Sir Thomas Lipton.—El «King-Edwar VII» y el «Patrie».—Vapor «La Provençe».

Banco de España

Desde el día 15 del mes actual, se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, que vencen en dicho día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 1.500.

Los correspondientes á los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Febrero de 1906.—El secretario general, Gabriel Miranda.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—La Infanta de los bucles de oro.—La Divisa.—El grumete.—La Marcha Real (refundida).

COMICO.—A las 8 y 1/2.—Las buenas formas.—Campanar y Sacristán.—El arte de ser bonita.—Lagatita blanca.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Los Camarones.—La Borraca.—Congreso feminista.—Los contrahechos.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Afonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales Cuba e islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curacao, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 3 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Noticias importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ejecutan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección Gerencia:—Montalbán, 3, Madrid.

ó a la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago García Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMÁNIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA

ARENAL, 15, SASTRERIA

MADRID

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID
Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. - En provincias, 5,25.

De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAC-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fueites, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para a venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.
Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Estrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras e instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.
500 pá. mas de texto y 200 grabados, ocho pesetas

Rodríguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales» Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y críticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

Perfumería GALL

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURBOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Vda é Hijos de J. Barreras, INGENIERO

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd, Newbury.

MÁS DE CIENTO VEINTICINCO VAPORES TRABAJAN EN ESPAÑA ACTUALMENTE CON MAQUINARIA DE ESTA CASA

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitarlos.

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Cánilleres.
- Itmo. » Barón de Vilagaya.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.—Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas.
Ángel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

'PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
» Trimestre.....	4,50 »
» Semestre.....	9 »
» Un año.....	18 »
Provincias: Trimestre.....	5 »
» Semestre.....	10 »
» Un año.....	20 »
Unión Postal: Un año.....	60 »
Asia y América: Un año.....	70 »

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.